



**Los ubicaron libando licor**  
**INTERVINIERON A FUNCIONARIOS PUBLICOS POR USO INDEBIDO DE**  
**VEHÍCULO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA**  
**Nota de Prensa 250/OCII/DP/2012**

El día de ayer, fueron intervenidos por el Ministerio Público dos funcionarios públicos mientras libaban licor en un local ubicado en las inmediaciones del Municipio del distrito Daniel Hernández, localidad de Pampas - Tayacaja, Región Huancavelica, al cual llegaron haciendo uso de un vehículo del Gobierno Regional de la localidad.

Ante la denuncia presentada ante la Oficina Defensorial de Huancavelica, el Jefe de la referida Oficina, Oswaldo Guerra, puso estos hechos en conocimiento del Fiscal Provincial de Tayacaja, Elver Cerrón Valverde.

Al constituirse en el lugar, el Fiscal Provincial procedió a solicitar la identificación de las personas que se encontraban en el local comercial, pudiendo advertir que se trataba del Director de la UGEL Huaytará, Edwin Carhuacho Palomino, un Promotor de Educación, Alonso Aranda Ore y otra persona que no quiso identificarse, pero que se trataría de Américo Meneses Bendezú.

Acompañados por personal de la referida oficina defensorial y miembros de la Policía Nacional, los representantes de la Fiscalía advirtieron la presencia - en la puerta de local comercial- de la camioneta, doble cabina, color verde, con placa PQI-522 y con logotipo del Gobierno Regional de Huancavelica.

El representante del Ministerio Público procedió a levantar el acta de constatación correspondiente, donde dejó constancia sobre el lugar y las condiciones en que se realizó la intervención, procediendo a firmar los intervinientes.

**Huancavelica, 5 de octubre del 2012.**

**Oficina de Prensa e Imagen Institucional**  
**311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407**  
**[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)**